



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 324-2011-PR-GR PUNO

02 SEP 2011
PUNO,.....

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio Nº 224-2011-GR PUNO-ORA/ORRH; y

CONSIDERANDO:

Que, a través del informe visto la Oficina de Recursos Humanos hace conocer que en atención a la invitación cursada por el General de Brigada Willman Octavio Andía Benavides, Comandante General de la 4ª Brigada de Montaña y Comandante de Armas de la Guarnición de Puno del Ejército del Perú, los funcionarios, trabajadores nombrados y contratados del Gobierno Regional Puno, han participado en el Desfile Cívico Militar programado para el día 27 de Julio 2011; actividad oficial efectuada con motivo de celebrarse el CXC Aniversario de la Independencia Nacional, demostrando patriotismo, alto espíritu cívico e identificación institucional;

De conformidad con lo dispuesto en el inciso k) del artículo 142º del Capítulo XI DEL BIENESTAR E INCENTIVOS del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, concordante con el Item 3.7 ESTÍMULOS de la Resolución Directoral Nº 010-92-INAP-DNP; y considerando que es política del Gobierno Regional Puno incentivar a sus trabajadores;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197º y 198º de la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- FELICITAR a los FUNCIONARIOS, TRABAJADORES NOMBRADOS Y CONTRATADOS DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, por la demostración de patriotismo, civismo e identificación institucional, al haber participado en el Desfile Cívico Militar por el CXC Aniversario de la Independencia Nacional, representando al Gobierno Regional Puno, conforme al Anexo que forma parte de la presente resolución.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

MAURICIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL